

ANEXO A. AL CUADRO RESUMEN. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE UROLOGÍA E IMPLANTES QUIRÚRGICOS, PRÓTESIS UROLÓGICAS Y GENITALES (Subgrupos 01.18, 01.13 y 04.14) CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

EXPTE. SIGLO: 000014/2025

N.º Orden	Criterios de valoración	Evaluable Automático/ No Automático	Ponderación : Fórmula en caso de Evaluación Automática																								
1	<p>NIVEL DE LA VALORACIÓN ECONÓMICA . VALOR UNITARIO NETO (VEUN):</p>																										
	<p>La puntuación se asignará conforme a los porcentajes de reducción que se establecen sobre el importe de licitación. Un tramo lineal de 0 a 50 puntos, para las ofertas económicas que ofrezcan una reducción de hasta un 10% sobre el importe de licitación, de acuerdo al siguiente esquema:</p> <table border="1" data-bbox="220 1234 807 1592"> <thead> <tr> <th>Porcentaje de bajada sobre importe de licitación</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Igual a 0%</td><td>0</td></tr> <tr><td>Mayor que 0 % y menor o igual que 1%</td><td>5</td></tr> <tr><td>Mayor que 1 % y menor o igual que 2%</td><td>10</td></tr> <tr><td>Mayor que 2 % y menor o igual que 3%</td><td>15</td></tr> <tr><td>Mayor que 3 % y menor o igual que 4%</td><td>20</td></tr> <tr><td>Mayor que 4 % y menor o igual que 5%</td><td>25</td></tr> <tr><td>Mayor que 5 % y menor o igual que 6%</td><td>30</td></tr> <tr><td>Mayor que 6 % y menor o igual que 7%</td><td>35</td></tr> <tr><td>Mayor que 7 % y menor o igual que 8%</td><td>40</td></tr> <tr><td>Mayor que 8 % y menor o igual que 9%</td><td>45</td></tr> <tr><td>Mayor que 9 % y menor o igual que 10%</td><td>50</td></tr> </tbody> </table> <p>Se valorará como oferta económica de las agrupaciones de lote el valor económico total de la agrupación, calculado como la suma del producto del precio unitario ofertado para cada uno de los lotes por el número de unidades licitadas de cada uno.</p>	Porcentaje de bajada sobre importe de licitación	Puntos	Igual a 0%	0	Mayor que 0 % y menor o igual que 1%	5	Mayor que 1 % y menor o igual que 2%	10	Mayor que 2 % y menor o igual que 3%	15	Mayor que 3 % y menor o igual que 4%	20	Mayor que 4 % y menor o igual que 5%	25	Mayor que 5 % y menor o igual que 6%	30	Mayor que 6 % y menor o igual que 7%	35	Mayor que 7 % y menor o igual que 8%	40	Mayor que 8 % y menor o igual que 9%	45	Mayor que 9 % y menor o igual que 10%	50	<p>Automático</p>	<p>60 PUNTOS</p> <p>A partir de una reducción de 10,01%, se establece un tramo en el que podrán asignarse 10 puntos adicionales sobre los 50 obtenidos, mediante la siguiente fórmula:</p> <p>Mayor % de bajada= 60 puntos Resto = 50 + (% bajada a valorar x 10 / mayor % de bajada)</p>
Porcentaje de bajada sobre importe de licitación	Puntos																										
Igual a 0%	0																										
Mayor que 0 % y menor o igual que 1%	5																										
Mayor que 1 % y menor o igual que 2%	10																										
Mayor que 2 % y menor o igual que 3%	15																										
Mayor que 3 % y menor o igual que 4%	20																										
Mayor que 4 % y menor o igual que 5%	25																										
Mayor que 5 % y menor o igual que 6%	30																										
Mayor que 6 % y menor o igual que 7%	35																										
Mayor que 7 % y menor o igual que 8%	40																										
Mayor que 8 % y menor o igual que 9%	45																										
Mayor que 9 % y menor o igual que 10%	50																										

N.º Orden	Criterios de valoración	Evaluable Automático/ No Automático	Ponderación :
2	NIVEL DE LA VALORACIÓN FUNCIONAL		
	<p>En este criterio se valorará con un total de 40 puntos los siguientes parámetros técnicos funcionales, en relación a la mejora sobre los aspectos indicados para cada lote en el PPT. Cada uno de estos parámetros tendrá la siguiente ponderación:</p>	No Automático	40 PUNTOS
2.1.	<p>Calidad del material: En este parámetro se valoran las características de los materiales y la composición de los productos ofertados. Escala de puntuación:</p> <p>MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 10 puntos y hasta 20 puntos.</p> <p>ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 1 punto e inferior a 10 puntos.</p> <p>BÁSICO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. 0 Puntos.</p>	No Automático	20 PUNTOS
2.2.	<p>Facilidad de utilización: En este parámetro se valorarán las condiciones del producto que hagan sencilla su utilización y la rapidez de programación. Escala de puntuación:</p>	No Automático	10 PUNTOS

	<p>MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 5 puntos y hasta 10 puntos.</p> <p>ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 1 punto e inferior a 5 puntos.</p> <p>BÁSICO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. 0 Puntos.</p>		
2.3.	<p><u>Seguridad de resultados:</u> En este parámetro de valorará la ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones (usuarios y profesionales). Escala de puntuación:</p> <p>MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 5 puntos y hasta 10 puntos.</p> <p>ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración. Igual o superior a 1 punto e inferior a 5 puntos.</p> <p>BÁSICO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. 0 Puntos.</p>	No Automático	10 PUNTOS

- Aplicación de los criterios de adjudicación:

Para la evaluación de las mismas se procederá como sigue:

- Cada agrupación de lotes será evaluada en su conjunto como un sistema completo mediante la aplicación al mismo de los criterios de adjudicación antes señalados.
- Los lotes no agrupados serán evaluados individualmente mediante la aplicación de los criterios de adjudicación.